CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESOLUCIÓN N° 32	ACTA N° 25	16 DE JUNIO DE 2022

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2022 PARA EL "SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES", ID N° 410.542.

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas Económicas con fecha de inicio 30 de mayo 2022 y culminación 03 de junio 2022, correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 01/2022 para el "Servicio de Alquiler de Equipos Multifuncionales para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines" – ID N° 410.542; y,

CONSIDERANDO:
Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 15 dice: La Caja será dirigida y administrada por un consejo Integrado por un Presidente, tres miembros titulares y tres miembros suplentes.
Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 25 inciso "q" dice: Orientar la administración de la Caja hacia la preservación de su capital y la obtención de rentas para el logro de sus objetivos.
Que, de acuerdo al procedimiento previsto en el Articulo 57 "Acto de apertura" del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y concordante, se ha fijado para la fecha 23 de mayo de 2022 el Acto de Apertura de Sobres y Verificación de ofertas económicas, siendo las 10:00 horas, contándose con la presentación de dos oferentes: PRINTEC S.A, TECHNOMA S.A.C.I.
Que, el Informe del Comité de Evaluación, concluye y recomienda "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, el Comité de Evaluación recomienda: ADJUDICAR a la firma TECHNOMA S.A.C.I.

ALFREDO RAFAEL DIAZ CASABIANCA
Firmado digitalmente por ALFREDO RAFAEL DIAZ CASABIANCA
Fecha: 2022.06.21 12:02:17 -04'00'
SECRETARIA GENERAL

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden y a las disposiciones legales citadas, en uso de sus atribuciones el:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1°.- ADJUDICAR a la firma TECHNOMA S.A.C.I., con RUC N° 80060858-5, en el marco del llamado a Contratación Directa N° 01/2022 para el **"Servicio de Alquiler de Equipos Multifuncionales para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines" – ID N° 410.542,** detalle:

Firma Adjudicada	Descripción	Contrato Abierto	Monto Mínimo Adjudicado (IVA incluido)	Monto Máximo Adjudicado (IVA incluido)	Plurianual
TECHNOMA S.A.C.I.	Servicio de Alquiler de Equipos Multifuncionales	SI	Gs. 75.000.000	Gs. 150.000.000	SI

Artículo 2°.- DESIGNAR como Administrador del Contrato a la Dirección de Seguridad de la Información.----------
Artículo 3°.- ENCARGAR a la Gerencia General los trámites pertinentes para la suscripción del contrato respectivo y el cumplimiento de la presente resolución.----------
Artículo 4°.- Comuníquese, cumplido, archívese.----------
(Fdo): JOSÉ ANTONIO CABALLERO BOBADILLA (Presidente) – MIGUEL RAMÓN ORO DOMÍNGUEZ– XAVIER ALBERTO HAMUY CAMPOS CERVERA (Miembros).---
Elaborado por UOC

GERENCIA ADMINISTRATIVA U.O.C - BENEFICIARIO